

VINISSET S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VINISSET S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL AÑO 2018

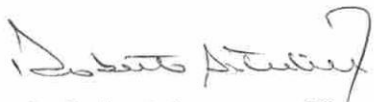
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Sauces 9 Mz. R-27 solar 4, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía VINISSET S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. CARLOS ROBERTO ASTUDILLO TALBOT y la SRA. ELBA SAMIRA CHEHAB GOMEZ.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2018.

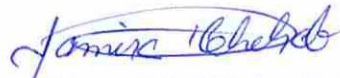
Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. Carlos Roberto Astudillo Talbot y como Secretaria la Sra. Elba Samira Chehab Gómez. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. Elba Samira Chehab Gómez actuando como Accionista de la Compañía, la cual manifiesta que por ser la administradora de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente toman la palabra el Sr. Carlos Roberto Astudillo Talbot actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, y aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Presidente de la Junta para nombrar al Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique para que sea el comisario del ejercicio

económico 2018 y se fija una remuneración de \$ 60.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



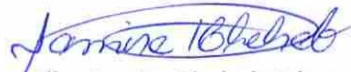
Sr. Carlos Roberto Astudillo Talbot
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Elba Samira Chehab Gómez
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sr. Carlos Roberto Astudillo Talbot
ACCIONISTA



Sra. Elba Samira Chehab Gómez
ACCIONISTA